## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Ayuntamiento de Pozoblanco

Núm. 2.926/2013

Intentada sin efecto la notificación, en el último domicilio conocido, por ausencia del interesado, correspondiente al trámite de información pública del expediente de Autorización Previa núm. A.P.\_1/13, relativo a la actuación de "Bar con cocina" sita en calle Hilario Ángel Calero, núm. 3, de esta ciudad, cuya titularidad la ostenta D. Felipe García Arroyo, a D. Miguel Ángel Márquez García domiciliado en calle Hilario Ángel Calero, Blq. 3, Bº-C, de Pozoblanco (Córdoba), para que, como vecino afectado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, puedan formular cuantas alegaciones y observaciones estimen convenientes respecto de la actividad que se pretende ejercer, durante el plazo de 20 días contados a partir del día siguiente al de notificación, indicándoles que el Proyecto Técnico de la actividad solicitada y demás actuaciones que se han llevado a cabo, se encuentran puestas de manifiesto a su disposición, y por el plazo antes indicado, en el negociado de actividades de este Ayuntamiento, en horario de 8'00 a 15'00.

Conforme al procedimiento establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero), se publica el presente edicto para que sirva de notificación de la misma.

Pozoblanco, 4 de abril de 2013.- El Alcalde, Fdo. Pablo Carrillo Herrero.